

ANÁLISIS DEL “PROYECTO HIDROELÉCTRICO JIANGXI SHIHUTANG” EN CHINA.

(Jiangxi Shihutang Hydropower Project)

Introducción

El proyecto consiste en la creación de una central hidroeléctrica en el río Gan, con una capacidad total instalada de 120 MW que generará energía eléctrica de origen renovable. Se estima que la nueva planta genere alrededor de 489GWh al año que se verterán a la red Central de China.

El proyecto reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera al sustituir el suministro a la red, dominado por plantas térmicas con combustibles fósiles, por electricidad proveniente de una fuente de energía renovable.

El proyecto contribuye además al desarrollo sostenible de la región, reduce la emisión de otros contaminantes, diversifica el origen de las fuentes de electricidad, reduce la demanda eléctrica, contribuye a la creación de empleo local y al desarrollo económico de la región.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El objetivo del proyecto es generar electricidad utilizando una fuente de energía renovable como es una caída de agua. El proyecto va generar electricidad sin emitir Gases de Efecto Invernadero (GEI) y por tanto desplazará las emisiones que se hubieran producido si los combustibles fósiles se hubieran quemado para generar energía.

Reducciones anuales: 324.773 tCO₂e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 2.273.414 tCO₂e

(Período de acreditación renovable de 7 años, de 2012 a 2018, con la opción de renovarse como máximo 2 veces, duración máxima 21 años)

Reducciones totales hasta 2012: 96.641 tCO₂e

Características del proyecto

Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de una nueva planta eléctrica en el río Gan, en la ciudad de Ji´an, provincia de Jiangxi. La central a filo de agua cuenta con una capacidad instalada total de 120MW. Está equipada con seis turbinas de capacidad nominal de 20MW.

La electricidad generada, estimada en 489.220MWh al año será vertida a la Red Central China a través de una subestación de transformación de 220kV.

Promotores de Proyecto: Jiangxi Gan River Shihutang Water Resource Multipurpose Development Co., Ltd. y el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo Español de Carbono (FEC).

Tipo de proyecto: proyecto de generación de energía eléctrica conectada a red a través de fuentes renovables (hidroeléctrica).

Categoría: Sectorial 1, Industrias Energéticas (renovables/no renovables).

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 32 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 10** (*metodología de línea base consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 10** (*metodología de línea base y monitoreo consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 2.273.414 t CO₂ eq durante los 7 años del primer periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

El proyecto cumple todos los requerimientos y leyes nacionales exigidos para su desarrollo. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) fue aprobada por el organismo competente de protección medioambiental chino en 2008.

En la EIA, se estudiaron los impactos potenciales en el agua, aire, ruido, residuos y biodiversidad, estableciéndose en cada caso medidas mitigación y seguimiento que concluyeran en el cumplimiento de la legislación aplicable y en la minimización de los impactos.

Como resultado de la evaluación, se concluye que no existen impactos negativos significativos como resultado de la actividad del proyecto.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

El promotor del proyecto llevó a cabo varias consultas con los interesados entre los años 2006 y 2007 a través de reuniones, encuestas y publicación de información en Internet.

El promotor llevó a cabo varias reuniones con residentes de la zona, autoridades locales y otros agentes con una participación de 288 personas. Del mismo modo, se distribuyeron un total de 200 cuestionarios sobre el proyecto, de los que 190 fueron devueltos. Los resultados muestran que un 100% de las respuestas apoyan la construcción del proyecto. Finalmente, se publicó en Internet información sobre el proyecto y formularios para plasmar sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Tras la consulta a los agentes interesados, puede concluirse que la población apoya el desarrollo del proyecto.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Fondo Español de Carbono en el que España participa.

Se trata de un proyecto de producción de energía hidroeléctrica con una capacidad de producción superior a 20 MW que ha presentado el "informe de cumplimiento" con las directrices de la Comisión Mundial de Presas, debidamente validado.

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.
El proyecto está validado.